

RESOLUCIÓN CS N° 424/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 SEP 2015

Expediente N° 10447/08.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la M.Sc. Silvia Ana Carla CRAVERO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN II – Carrera de Ingeniería Agronómica - Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional accedió a un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura AGROCLIMATOLOGÍA de la misma carrera, y un cargo de Profesor Adjunto Simple en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, no pudiendo continuar en el cargo que renuncia en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS N° 420/99).

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 478/15, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

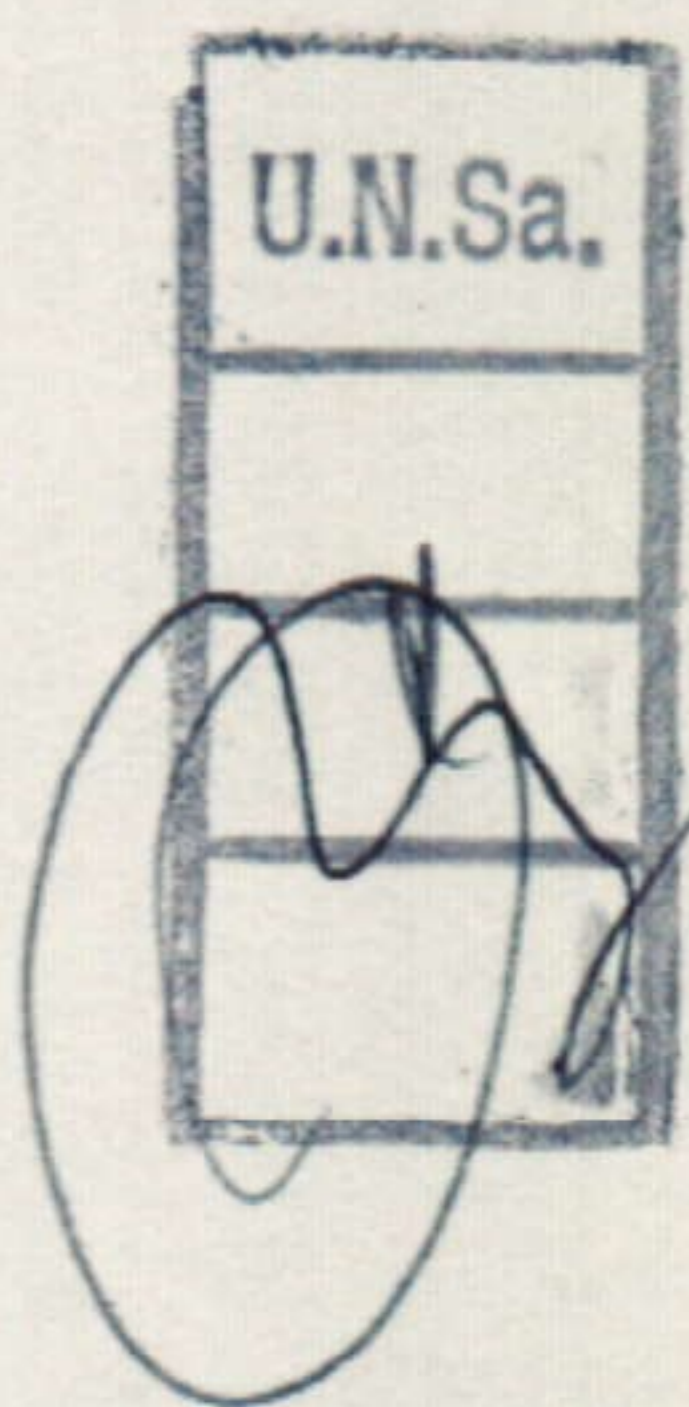
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 270/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 14° Sesión Ordinaria del 24 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la **M.Sc. Silvia Ana Carla CRAVERO, DNI 17.792.703**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN II – Carrera de Ingeniería Agronómica - Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 1° de junio de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maiza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Miguel Ángel Boso*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA